Bogotá D.C, jueves 03 de junio de 2021

PARA: DIEGO FERNANDO MILLAN GRIJALBA
CONTRATISTA

DE: PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES

ASUNTO: Designación de Apoyo a la Supervisión Contrato No.2461-2020.

Respetado Diego.

En mi calidad de Ordenadora del Gasto, atentamente me permito informarle que a partir de la fecha, ha sido designado como apoyo a la supervisión del contrato No. 2461-2020 suscrito entre el Instituto Distrital de la Artes – IDARTES y COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI S.A.S, cuyo objeto es: “Prestación de Servicios de Alquiler de Cabinas Sanitarias Portátiles en el Distrito Capital, requeridos para el desarrollo de eventos y/o actividades programadas y/o producidas por el IDARTES o en los que haga parte en el Distrito Capital, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y con los protocolos y normas dispuestos para la atención de la emergencia sanitaria del Covid-19.”

Conforme a lo anterior, puede iniciar con el apoyo a la supervisión del contrato antes referido.

Así mismo, se le indica que la presente designación como apoyo a la supervisión debe ejercerla en estricto apego de las normas de contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015) y demás disposiciones que regulan la función pública, así como el Manual de Supervisión e Interventoría adoptada mediante Resolución No. 780 de 2019.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente,

Documento 20213000164273 firmado electrónicamente por:

PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes,

Fecha firma: 03-06-2021 19:00:07

Revisó: NIDIA ROCÍO DÍAZ CASAS - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó: FARLEY VIVIANA RODRIGUEZ RIAÑO - Contratista - Subdirección de las Artes

62a7d8708cc588a640c8856cd16ea6e97599eb5f7b4e244ccb4e27765ac65fa3
Codigo de Verificación CV: 0760c Comprobar desde: